

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados Financieros Anuales

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera clasificado
Estado de Resultados por Función
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 26 de marzo de 2015
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los efectos del cambio del marco contable se describen en Nota 16. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria adjuntos, y en nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

INDICE

Estado de Situación Financiera clasificada	2
Estado de Resultado por Función.....	4
Estado de Resultados Integrales.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
✓ Nota 1 Información Corporativa.....	8
✓ Nota 2 Criterios Contables.....	9
✓ Nota 3 Efectivos y equivalentes al efectivo.....	33
✓ Nota 4 Activos Intangibles.....	33
✓ Nota 5 Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.....	36
✓ Nota 6 Concesiones.....	37
✓ Nota 7 Propiedades, planta y equipos.....	39
✓ Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	41
✓ Nota 9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	44
✓ Nota 10 Ingresos ordinarios.....	46
✓ Nota 11 inventarios.....	46
✓ Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	47
✓ Nota 13 Ingresos y gastos financieros.....	49
✓ Nota 14 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	50
✓ Nota 15 Costo de ventas y gastos de administración	52
✓ Nota 16 Impuestos a las ganancias.....	54
✓ Nota 17 Patrimonio.....	57
✓ Nota 18 Contingencias y restricciones	58
✓ Nota 19 Política y gestión de riesgo financiero	62
✓ Nota 20 Otros activos no financieros corrientes.....	65
✓ Nota 21 Activos por impuestos corrientes.....	65
✓ Nota 22 Medio ambiente.....	66
✓ Nota 23 Situación financiera.....	66
✓ Nota 24 Hechos posteriores.....	66

Estados Financieros Anuales

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014*

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
 Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

2

Activos	Notas	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	608.473	503.386
Otros activos no financieros, corriente	20	12.275	10.630
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	225.512	297.118
Inventarios	11	68.553	58.670
Activos por impuestos corrientes	21	3.787	8.093
Activos corrientes totales		918.600	877.897
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	6.415.164	7.045.048
Propiedades, planta y equipo	7	139.697	125.642
Activos por impuestos diferidos	16	605.083	244.662
Total de activos no corrientes		7.159.944	7.415.352
Total de activos		8.078.544	8.293.249

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
 Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

3

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	14	911.301	834.352
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	114.663	111.437
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	3.391.611	2.799.526
Otros pasivos no financieros corrientes	5	16.398	12.814
Pasivos corrientes totales		4.433.973	3.758.129
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	3.300.728	3.957.212
Total de pasivos no corrientes		3.300.728	3.957.212
Total pasivos		7.734.701	7.715.341
Patrimonio			
Capital emitido	17	1.570.000	1.570.000
Pérdidas acumuladas	17	(1.226.157)	(992.092)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		343.843	577.908
Patrimonio total		343.843	577.908
Total de patrimonio y pasivos		8.078.544	8.293.249

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados por Función
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

4

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	10	1.689.745	1.392.370
Costo de ventas	15	(1.670.133)	(1.246.139)
Ganancia bruta		19.612	146.231
Gastos de administración	15	(210.051)	(294.594)
Otras ganancias (pérdidas)	-	(30)	606
Ingresos financieros	13	9.971	20.910
Costos financieros	13	(184.243)	(278.306)
Resultado por unidades de reajuste	19	(229.744)	(101.196)
Pérdida, antes de impuestos		(594.485)	(506.349)
Ingreso por impuestos a las ganancias	16	203.907	206.811
Pérdida procedente de operaciones continuas		(390.578)	(299.538)
Pérdida		(390.578)	(299.538)
Pérdida por acción			
Pérdida por acción básica y diluida	17	(248,7758)	(190,7885)

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados Integrales
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

5

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Pérdida	17	(390.578)	(299.538)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(390.578)	(299.538)

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos comprendidos entre 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 01 de enero de 2013 y el 31 diciembre de 2013

6

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2014		1.570.000	(992.092)	577.908
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	(390.578)	(390.578)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	17	-	156.513	156.513
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2014		1.570.000	(1.226.157)	343.843

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2013		1.570.000	(692.554)	877.446
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	(299.538)	(299.538)
Saldo Final Periodo Anterior 31-12-2013		1.570.000	(992.092)	577.908

(1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. A la fecha de confección de estos Estados Financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra pagado en su totalidad.

Las notas explicativas 1 al 24 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**Estado de Flujos Efectivo Directo**

Por los períodos comprendidos entre 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

7

Estado de flujo efectivo Directo	Notas	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.981.630	1.477.128
Otros cobros por actividades de operación		67.461	46.479
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(815.718)	(564.087)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.208)	(4.789)
Pago pólizas de seguros		(29.352)	(45.180)
Intereses pagados		(14)	(905)
Intereses recibidos		33.839	22.769
Impuestos a las ganancias reembolsados		7.782	3.063
Otras entradas de efectivo		(983.719)	371.101
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		253.701	1.305.579
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(44.988)	(6.142)
Compras de activos intangibles		(103.626)	(153.659)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(148.614)	(159.801)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		-	(700.574)
Intereses pagados		-	(255.106)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		-	(955.680)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		105.087	190.098
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		105.087	190.098
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		503.386	313.288
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	608.473	503.386

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Flujos Efectivo Directo

Por los períodos comprendidos entre 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

8

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

1. Información General

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAMSC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras S.A. CAMSC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de enero de 2010 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago don Mario Bastías Segura, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas y publicado en extracto en el Diario Oficial del día 29 enero de 2010.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Punta Arenas, en la ruta Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo sin número, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A., compañía que a su vez no posee controlador.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que fue celebrado en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 10 de noviembre de 2009 la concesión de la “Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 1.400 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 89,17%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 170 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 10,83%.

2. Principio de empresa en marcha

La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

La Sociedad ha incurrido en pérdidas acumuladas que ascienden a M\$ (1.226.157) al 31 de diciembre de 2014 (M\$992.092 al 31 de diciembre de 2013) y presenta un capital de trabajo neto negativo de M\$ 3.515.373 al 31 de diciembre de 2014 y M\$ 2.880.232 al 31 de diciembre de 2013. La Administración manifiesta que los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de empresa en marcha considerando entre otros aspectos, el patrimonio que asciende a M\$ 343.843 al 31 de diciembre 2014, así como las proyecciones de ganancias y flujos de caja futuros esperados a partir del primer trimestre del ejercicio 2015.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2015.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2014 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y la Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) incorporada a las mismas.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12.

En Nota 2.8 y nota 16 se detallan los criterios empleados e impactos relacionados con el registro de los efectos derivados de la reforma tributaria y la aplicación del Oficio Circular citado anteriormente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSC al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CAMSC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2013, y de resultado, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 que se incluyen en el presente para efectos comparativos también han sido preparados de acuerdo a IFRS.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAMSC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Concesión

CAMSC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12. Los siguientes criterios contables están siendo aplicados a la Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas:

- CAMSC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CAMSC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo, en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.

- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAMSC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrarlos como activos intangibles, conforme a lo establecido por IFRIC 12.

7 Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 6. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de enero de 2010), conforme a lo descrito en Nota 2.10, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del período de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Medida	Vida Útil
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	Años	15
Construcción (Estados de Avance)	Años	15
Administración y control contrato construcción	Años	15
Proyecto Estacionamientos (*)	Años	15
Proyecto Eficiencia Energética (*)	Años	15

(*) Estos proyectos, no están asociados directamente al contrato de construcción, por lo tanto nacen como un activo intangible asociado a la explotación de la concesión.

8 Impuesto Diferidos e Impuesto Renta

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

9 Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 24.627,10 (\$23.309,56 al 31 de diciembre de 2013). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

10 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 18. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además, se presentan en este rubro todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

11 Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	2	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y Accesorios	Años	2	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	2	12

12 Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CAMSC presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CAMSC provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAMSC provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CAMSC explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

15 Reconocimiento de ingresos - Continuación

- Tarifa por Pasajero Embarcado: CAMSC recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el Aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en la Bases de licitación aplicable al contrato de Concesión del Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CAMSC deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CAMSC deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAMSC podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CAMSC debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAMSC deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CAMSC debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CAMSC debe explotar las áreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAMSC debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

15 Reconocimiento de ingresos - Continuación

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CAMSC está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

b) Otros Ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones con activos financieros.

16 Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción de Propiedad planta y equipos y los relacionados al intangible asociado al financiamiento en la etapa de construcción de las obras son capitalizados conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos financieros.

17 Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si los Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presentan indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CAMSC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

18 Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

I.1. Normas e interpretaciones

Letra	Norma	Fecha de aplicación obligatoria
1)	CINIIF 21 Gravámenes	1 de Enero 2014

1. NIC 21 Gravámenes.

Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

I.2. Enmiendas y mejoras

Letras	Norma	Fecha de aplicación obligatoria
1)	NIC 32 Instrumentos Financieros (Presentación)	1 de Enero 2014
2)	NIC 27 Estados Financieros Separados	1 de Enero 2014
	NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2014
	NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero 2014
3)	NIC 36 Deterioro del valor de los activos	1 de Enero 2014
4)	NIC 39 Instrumentos financieros (reconocimiento y medición)	1 de Enero 2014
5)	NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de Enero 2018
6)	NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero 2016
7)	NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de Enero 2017
8)	NIC 19 Beneficios a los empleados	1 de Julio 2014
9)	NIIF 11 Acuerdos Conjuntos	1 de Enero 2016
10)	NIC 16 Propiedad planta y equipo	1 de Enero 2016
	NIC 38 Activos Intangibles	1 de enero 2016
11)	NIC 16 Propiedad planta y equipo	1 de enero 2016
	NIC 41 Agricultura	1 de enero 2016
12)	NIC 27 Estados Financieros separados	1 de enero 2016
13)	NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2016
	NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2016
14)	NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2016
	NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2016
15)	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2016
16)	NIIF 2 Pago Basado en acciones	1 de Julio 2014
17)	NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de Julio 2014
18)	NIIF 8 Segmentos de operación	1 de Julio 2014
19)	NIIF 13 Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
20)	NIC 16 Propiedad planta y equipo	1 de Julio 2014
	NIC 38 Activos Intangibles	1 de Julio 2014
21)	NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de Julio 2014
22)	NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF	1 de Julio 2014
23)	NIIF 3 Combinación de negocios	1 de Julio 2014
24)	NIIF 13 Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
25)	NIC 40 Propiedades de inversión	1 de Julio 2014
26)	NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	1 de Enero 2016
27)	NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar	1 de Enero 2016
28)	NIC 19 Beneficios a los empleados	1 de Enero 2016
29)	NIC 34 Información Financiera Intermedia	1 de Enero 2016

1. NIC 32 Instrumentos financieros (Presentación)

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

2. NIC 27 Estados Financieros Separados; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

3. NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

4. NIC 39 Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición)

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

5. NIIF 9 Instrumentos Financieros

Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

6. NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

7. NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Enmiendas y mejoras

8. NIC 19 Beneficios a los empleados

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

9. NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

10. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

11. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

12. NIC 27 Estados Financieros Separados

Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

13. NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

14. NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

15. NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

16. NIIF 2 Pago basado en acciones

Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

17. NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

18. NIIF 8 Segmentos de operación

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

19. NIIF 13 Medición del valor razonable

El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

20. NIC 16 Propiedad planta y equipo; NIC 38 Activos intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

21. NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.

22. NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

23. NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

24. NIIF 13 Medición del valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

25. NIC 40 Propiedades de inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

26. NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

27. NIIF 7 Instrumentos Financieros; Información a revelar

Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican

NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:

La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

28. NIC 19 Beneficios a los empleados

La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

29. NIC 34 Información Financiera Intermedia

La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

19 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros individuales es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Efectivo en caja	4.373	600
Saldos bancarios	38.799	63.594
Depósitos a plazo	565.301	439.192
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	608.473	503.386

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Peso chileno	608.473	503.386
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	608.473	503.386

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años.

También se identifican dentro de este rubro los siguientes proyectos relacionados con la Remodelación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Eficiencia Energética; Optimización sistema de control de estacionamientos; Administración y control del contrato de Construcción. Estas partidas comenzaron a ser amortizadas desde el momento que se encontraron listas para su uso o explotación.

Por último, la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto cuya obligación emana de las Bases de Licitación. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 13 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A.

La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSC y SALFA.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados por función.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida útil finita	6.415.164	7.045.048
Total activos intangibles, neto	6.415.164	7.045.048
Clases de activos intangibles, bruto		
Intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.049.750	2.049.750
Estados de avance (construcción)	6.083.787	6.083.787
Administración y control contrato de construcción	69.330	69.330
Otros activos intangibles (explotación)	217.055	217.055
Inversiones menores (*)	48.122	48.122
Total activos intangibles, bruto	8.468.044	8.468.044
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(2.052.880)	(1.422.996)
Total amortizaciones y deterioro del valor	(2.052.880)	(1.422.996)

(*) Inversiones menores de acuerdo a artículo N° 1.10.14 de las Bases de Licitación.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2014

34

El gasto por amortización de intangibles, registrada en resultados, asciende a M\$ (629.884) al 31 de diciembre de 2014 y M\$ (626.723) al 31 de diciembre de 2013.

Los Otros Activos Intangibles (Explotación), incluyen los costos incurridos en proyectos de mejoramiento del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo; Proyecto Eficiencia Energética; Administración de pavimentos; Proyecto Estacionamientos, entre otros.

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2014.

	Contrato De Concesión	Estados De avance construcción	Otros intangibles Explotación	Inversiones Menores BALI	Adm. Control Contrato Construcción	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	1.531.034	5.223.721	179.915	47.068	63.310	7.045.048
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por depreciación	(136.092)	(466.184)	(20.128)	(4.216)	(3.264)	(629.884)
Cambios total	(136.092)	(466.184)	(20.128)	(4.216)	(3.264)	(629.884)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1.394.942	4.757.537	159.787	42.852	60.046	6.415.164

	Contrato De Concesión	Estados De avance construcción	Otros intangibles Explotación	Inversiones Menores BALI	Adm. Control Contrato Construcción	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	1.667.125	5.689.905	200.046	-	66.573	7.623.649
Adiciones	-	-	-	48.122	-	48.122
Gastos por depreciación	(136.091)	(466.184)	(20.131)	(1.054)	(3.263)	(626.723)
Cambios total	(136.091)	(466.184)	(20.131)	(1.054)	(3.263)	(578.601)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.531.034	5.223.721	179.915	47.068	63.310	7.045.048

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros han transcurrido cuatro años de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 11 años.

Respecto al activo intangible reconocido, derivado del contrato de construcción y obras complementarias, éste comenzará con su amortización una vez terminada la obra y ésta se encuentre 100% operativa para su uso y explotación, este hito ocurrió durante el mes de enero del 2012.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la sociedad.

NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas por contratos con clientes, identificadas como garantías.-

Empresa / Institución	31-12-2014		31-12-2013	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (1)	13.109	-	11.841	-
Depósitos por Garantía (1)	3.289	-	973	-
TOTAL	16.398	-	12.814	-

(1) Estos compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos con clientes y a impuestos por pagar a la autoridad tributaria local por concepto de declaraciones mensuales.

NOTA 6 CONCESIONES

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de enero de 2010, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 29 de Enero de 2010, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo” de la ciudad de Punta Arenas, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$\text{VPI}_m \geq \text{ITC} (1)$$

Donde:

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa está regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprende:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

-
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipo	33.114	39.077
Equipos computacionales y de comunicación	4.820	6.731
Instalaciones fijas y accesorios	51.018	55.488
Vehículos de motor	3.018	4.360
Otras propiedades, planta y equipos	47.727	19.986
Propiedades, planta y equipos, neto	139.697	125.642
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	54.218	52.901
Equipos computacionales y de comunicación	12.548	11.948
Instalaciones fijas y accesorios	62.991	62.991
Vehículos de motor	9.390	9.390
Otras propiedades, planta y equipo	82.422	44.237
Propiedades, planta y equipo, bruto	221.569	181.467
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(21.104)	(13.824)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(7.728)	(5.217)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(11.973)	(7.503)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(6.372)	(5.030)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros propiedades planta y equipo	(34.695)	(24.251)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(81.872)	(55.825)

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	39.077	6.731	55.488	4.360	19.986	125.642
Adiciones	1.317	600	-	-	38.185	40.102
Gastos por depreciación	(7.280)	(2.511)	(4.470)	(1.342)	(10.444)	(26.047)
Cambios total	(5.963)	(1.911)	(4.470)	(1.342)	27.741	14.055
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	33.114	4.820	51.018	3.018	47.727	139.697

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	46.269	7.762	57.613	5.701	26.274	143.619
Adiciones	-	1.078	2.270	-	1.547	4.895
Gastos por depreciación	(7.192)	(2.109)	(4.395)	(1.341)	(7.835)	(22.872)
Cambios total	(7.192)	(1.031)	(2.125)	(1.341)	(6.288)	(17.977)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2013	39.077	6.731	55.488	4.360	19.986	125.642

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos de motor	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos para el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

b) Composición del saldo

	31-12-2014 Bruto M\$	31-12-2014 Deterioro M\$	31-12-2014 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	212.252	-	212.252
Deudores varios, corriente	5.896	-	5.896
Documentos por cobrar, corriente	7.364	-	7.364
Subtotal corriente	225.512	-	225.512
Total general, deudores bruto	225.512	-	225.512

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2014

41

	31-12-2013 Bruto M\$	31-12-2013 Deterioro M\$	31-12-2013 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	248.734	-	248.734
Deudores varios, corriente	1.621	-	1.621
Documentos por cobrar, corriente	46.763	-	46.763
Subtotal corriente	297.118	-	297.118
Total general, deudores bruto	297.118	-	297.118

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.17.b, Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.

Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAMSC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado esto se cobra directo al organismo fiscal a través de de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).

Deudores Varios

Corresponde a lo que se recupera de la autoridad por concepto de Bonificación 889 Zonas Extremas.

Documentos por cobrar

Corresponde a documentación de deuda por parte de clientes.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014

42

e) Detalle por clientes por deudores por ventas

Principales Clientes	31-12-2014
	M\$
Dirección General de aeronáutica Civil	71.875
LATAM Airlines Group S.A.	24.696
Transportes Mario Hernán Muñoz Pérez E.I.R.L.	12.029
Sky Airline S.A.	10.151
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	7.902
Emsa Rent a Car Limitada	6.786
MOP ADMINISTRACION SISTEMAS DE CONCESIONES	6.268
Autorentas del Pacífico S.A.	6.163
BRITT CHILE Ltda.	6.144
Aerovías DAP S.A.	6.070
Andersen Publicidad S.A.	5.911
Transporte Aéreo S.A	5.434
Piedras Australes S.A	4.614
CERVECERIA AUSTRAL S A	4.067
PROMORED S.A	3.726
HP Rent a Car S.A.	3.531
Danilo Jordan S.A.	3.439
Guic Zolezzi y Cía. Ltda.	3.241
EDUARDO BASILIO GONZALEZ DIAZ EIRL	2.856
CONSULTORIAS DE NEGOCIOS PATRICIO IBARRA TORRES E.I.R.L	2.114
Patagonia Network Ltda.	1.647
Comercial Austral Vending Ltda.	1.618
Buses Fernández Ltda.	1.594
Servicios Aeroportuarios S.A.	1.359
Lan Cargo S.A.	1.292
Rut Boletas Cafetería	1.127
Claudia Catalina Julio Rocamora	1.119
Hotelera Magallanes Ltda.	866
Hoteles Australis Limitada	814
Entel S.A.	768
CargoWise S.A.	707
Otros	2.324
Total	212.252

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar (presentación)	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	70.057	50.367
Otras cuentas por pagar, corriente	44.606	61.070
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	114.663	111.437

La sociedad definió como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2014 M\$
Trans. y eliminación de aguas residuales Simón Pizzulic Mulatti E.I.R.L	24.190
Servicios Mac Leay Ltda.	6.787
Aguas Magallanes S.A.	4.460
Embotelladora Andina SA	4.375
Juan Audilio Muñoz Muñoz	3.287
Modinger Hermanos S.A	2.458
Gasco S.A.	2.419
Servicios Informáticos Área 7 Limitada	2.403
Comercial Vergel y Cía. Ltda.	1.783
S.P.M. Ingeniería Ltda.	1.639
Asesorías e Inversiones Urenda S.A.	1.598
Soc. Comercializadora y distribuidora Oviedo Ltda.	1.453
SGS Chile Ltda.	927
Soc. Comercial Servicios Tecnomag	916
Juan Eduardo Garmendia Iglesias	856
Nestle Chile S.A.	811
Comercial Patagona Ltda.	798
Turismo Cocha S.A.	797
S.C.I. Interservice Ltda.	763
Sociedad de Servicios Gestión Retail Ltda.	666
Bárbara Agüero Videla	650
OTROS	6.021
Total	70.057

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 10 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	873.689	816.800
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	477.521	308.261
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	257.859	196.888
Otros Ingresos	80.676	70.421
Total ingresos	1.689.745	1.392.370

(1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAMSC por la Dirección General de Aeronáutica Civil, este ingreso al 31 de diciembre del año 2014 equivale a M\$ 643.924 y M\$ 593.156 al 31 de diciembre del año 2013.

NOTA 11 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios mantenciones generales. También la sociedad presenta inventarios para prestación del servicio de cafetería en dependencias del terminal.

La siguiente es la composición de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Otros inventarios para mantención general	58.670	58.670
Inventarios Servicio de cafetería	9.883	-
Total inventarios	68.553	58.670

La Sociedad no ha determinado menor valor sobre los inventarios en ambos períodos.

Consumo de inventarios de la sociedad a la fecha de cierre es de M\$ 83.025 se trata solamente de inventarios para prestar servicio de cafetería.

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 M\$	No corriente 31-12-2014 M\$	Corriente 31-12-2013 M\$	No corriente 31-12-2013 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	3.387.108	-	2.798.474	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios LTDA	Peso chileno	Chile	Asociada	4.503	-	1.052	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					3.391.611	-	2.799.526	-

El saldo por pagar que mantiene CAMSC con Agunsa, corresponde principalmente a remesas recibidas por la matriz por aproximadamente M\$ 1.971.381, el resto de este saldo incluye cuentas pagadas desde Agunsa a favor de CAMSC como son pago de IVA, Remuneraciones, impositivos, entre otras.

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-01-2014 31-12-2014 Abono (cargo) en resultados M\$	01-01-2013 31-12-2013 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración	(28.812)	(73.641)
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas LTDA	Asociada	Chile	Servicios operacionales Servicios Operacionales	6.742 (3.107)	5.145 (2.194)

(1) Las transacciones entre CAMSC y AGUNSA, corresponde en su mayoría a servicios de administración y gerenciamiento prestados por AGUNSA a CAMSC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CAMSC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2010:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMSC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

g) Otra información

La distribución del personal de CAMSC al 31 de diciembre de 2014 y diciembre de 2013 es el siguiente:

	Total	
	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Trabajadores	42	20
Profesionales	13	14
Ejecutivos	2	2
Total	57	36

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden principalmente a comisiones bancarias, intereses por créditos obtenidos y también se incluye el gasto financiero generado por la obligación con el MOP que se valorizó a valor presente. Por su parte los ingresos corresponden a resultados obtenidos por la colocación de depósitos a plazo.

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ingresos por intereses en depósitos bancarios a plazo	9.971	20.910
Ingresos financieros	9.971	20.910
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamos	(151.594)	(246.363)
Gasto financiero obligación MOP a valor presente	(32.649)	(31.943)
Gastos financieros	(184.243)	(278.306)

NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2014:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	105.896	105.896	698.057	803.953	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	413.489	413.489	1.336.193	1.749.682	Préstamo	1	UF	95.013,0	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	391.916	391.916	1.266.478	1.658.394	Préstamo	1	UF	90.055,8	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Total Obligaciones con Bancos				911.301	911.301	3.300.728	4.212.029						

Al 31 de diciembre de 2013:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	100.231	100.231	731.468	831.699	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	376.892	376.892	1.656.074	2.032.966	Préstamo	1	UF	95.013,0	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	357.229	357.229	1.569.670	1.926.899	Préstamo	1	UF	90.055,8	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Total Obligaciones con Bancos				834.352	834.352	3.957.212	4.791.564						

- (1) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile inicialmente por un monto total de UF 115.000, con fecha 20 de junio 2013 se reprogramó el plazo total disminuyendo a 6 años por un monto de UF 95.013, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación fueron íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, dicha prolongación mantuvo tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de diciembre de 2013, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2018. En cuotas que se señalan en siguiente cuadro de amortización (1.1).
- (2) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile inicialmente por un monto total de UF 109.000, con fecha 20 de junio 2013 se reprogramó el plazo total disminuyendo a 6 años por un monto de UF 90.055,8 los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación fueron íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, dicha prolongación mantuvo tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de diciembre de 2013, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2018. En cuotas que se señalan en siguiente cuadro de amortización (1.2).

Cuadro amortización préstamo UF 95.013

(1.1)

CUOTA N°	ESTADO CUOTA	FECHA VENC	CAPITAL	INTERES	COMISION	INTERES PENAL	TOTAL A PAGAR	RECARGO COBRANZA
3	VIGENTE	20-06-2014	UF 8.084,500	UF 1.798,975	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.883,475	\$ 0,00
4	VIGENTE	22-12-2014	UF 8.084,500	UF 1.659,124	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.743,624	\$ 0,00
5	VIGENTE	22-06-2015	UF 8.395,000	UF 1.465,463	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.860,463	\$ 0,00
6	VIGENTE	21-12-2015	UF 8.395,000	UF 1.292,302	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.687,302	\$ 0,00
7	VIGENTE	20-06-2016	UF 8.705,500	UF 1.119,141	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.824,641	\$ 0,00
8	VIGENTE	20-12-2016	UF 8.705,500	UF 944,738	UF 0,000	UF 0,000	UF 9650,238	\$ 0,00
9	VIGENTE	20-06-2017	UF 9.039,000	UF 760,010	UF 0,000	UF 0,000	UF 9799,01	\$ 0,00
10	VIGENTE	20-12-2017	UF 9.039,000	UF 576,717	UF 0,000	UF 0,000	UF 9615,717	\$ 0,00
11	VIGENTE	20-06-2018	UF 9.384,000	UF 387,121	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.771,121	\$ 0,00
12	VIGENTE	20-12-2018	UF 9.384,000	UF 194,624	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.578,624	\$ 0,00
Total			UF 95.013					

(1.2)

Cuadro amortización préstamo UF 90.056

CUOTA N°	ESTADO CUOTA	FECHA VENC	CAPITAL	INTERES	COMISION	INTERES PENAL	TOTAL A PAGAR	RECARGO COBRANZA
3	VIGENTE	20-06-2014	UF 7.662,700	UF 1.705,116	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.367,816	\$ 0,00
4	VIGENTE	22-12-2014	UF 7.662,700	UF 1.572,561	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.235,261	\$ 0,00
5	VIGENTE	22-06-2015	UF 7.957,000	UF 1.389,004	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.346,004	\$ 0,00
6	VIGENTE	21-12-2015	UF 7.957,000	UF 1.224,877	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.181,877	\$ 0,00
7	VIGENTE	20-06-2016	UF 8.251,300	UF 1.060,751	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.312,051	\$ 0,00
8	VIGENTE	20-12-2016	UF 8.251,300	UF 895,447	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.146,747	\$ 0,00
9	VIGENTE	20-06-2017	UF 8.567,400	UF 720,357	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.287,757	\$ 0,00
10	VIGENTE	20-12-2017	UF 8.567,400	UF 546,628	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.114,028	\$ 0,00
11	VIGENTE	20-06-2018	UF 8.894,400	UF 366,924	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.261,324	\$ 0,00
12	VIGENTE	20-12-2018	UF 8.894,400	UF 184,470	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.078,870	\$ 0,00
Total			UF 95.056					

NOTA 15 COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los Gastos más significativos.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
	Sueldos y salarios	(329.418)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(38.874)	(52.177)
Total gastos del personal	(368.292)	(305.496)

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
	Costo de Operación	(368.292)
Total gastos del personal	(368.292)	(305.496)

c) Detalle de costos de ventas por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
	Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(742.743)
Costos de mantención y conservación	(266.774)	(147.548)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(660.616)	(663.705)
Total costo de explotación (1)	(1.670.133)	(1.246.139)

(1) A continuación se presenta apertura de costo de explotación

	ACUMULADO	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Costos varios de operación	(239.439)	(4.164)
Amortización activo intangible (Nota 6)	(629.884)	(626.723)
Mantenciones	(266.774)	(147.548)
Servicios Básicos	(99.137)	(86.545)
Seguros	(30.732)	(36.982)
Costo Seguridad	(35.875)	(38.681)
Costos del personal	(368.292)	(305.496)
TOTAL	(1.670.133)	(1.246.139)

(d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014	01-01-2013
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Gastos de publicidad	(3.940)	(21.463)
Gastos de oficina	(103.056)	(93.793)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(102.417)	(178.313)
Gastos de vehículos administración	(638)	(1.025)
Total gastos de administración	(210.051)	(294.594)

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

a) Saldos de impuestos diferidos

	Activo no corriente 31-12-2014 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2014 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	1.436.428	(1.436.428)
Pérdida tributaria	2.034.523	-	2.034.523
Vacaciones devengadas del personal	5.303	-	5.303
Propiedad, planta y equipo	1.685	-	1.685
Total	2.041.511	1.436.428	605.083

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$ 605.083.

	Activo no corriente 31-12-2013 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2013 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	1.242.670	(1.242.670)
Pérdida tributaria	1.482.989	-	1.482.989
Vacaciones devengadas del personal	4.344	-	4.344
Propiedad, planta y equipo	-	1	(1)
Total	1.487.333	1.242.671	244.662

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2013 asciende a M\$ 244.662.-

b) Efectos en resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	203.907	206.811
Abono por impuesto a las ganancias	203.907	206.811

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria misma situación se presenta para el ejercicio a diciembre de 2013.

c) Efectos en Patrimonio

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12.

Diferencias temporales	Ganancias (perdidas) acumuladas
Activo intangible neto	(314.186)
Vacaciones devengadas del personal	252
Depreciación Activo Fijo	(355)
Pérdidas tributarias	470.802
Total	156.513

d) Conciliación de tasa

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2014		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(594.485)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	21,00%	(124.842)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	1.565.470	(55,29%)	328.749
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	1.565.470	(55,29%)	328.749
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	970.985	(34,29%)	203.907

	M\$	Tasa Efectiva
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Gasto Impuesto</u> 203.907	(34,29%)
	Utilidad contable (594.485)	

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2014

54

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2013		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(506.349)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	101.270
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(527.705)	20,84%	105.541
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(527.705)	20.84	105.541
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	(1.034.054)	40,84%	206.811

	M\$	Tasa Efectiva
Tasa promedio efectiva: " <u>Gastos impuesto / utilidad contable</u> "	<u>Gasto Impuesto</u> 206.811	40,84%
	Utilidad contable (506.3419)	

NOTA 17 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

Las pérdidas acumuladas ascienden M\$ (1.226.157) al 31 de diciembre de 2014, estos resultados acumulados incorporan efecto producto de Oficio Circular N° 856 de la SVS por M\$ 156.513.

b) Acciones

Durante el período no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2014 el total de acciones autorizadas y suscritas asciende a 1.570.

A continuación, se presenta la Pérdida por Acción Básica en Operaciones Continuas y Pérdida Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Pérdida por acción básica y diluida

31.12.14	$\frac{\text{Pérdida del ejercicio 2014}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{M\$ (390.578)}}{1.570} = \text{M\$ (248,7758)}$
31.12.13	$\frac{\text{Pérdida del ejercicio 2013}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{M\$ (299.538)}}{1.570} = \text{M\$ (190,7885)}$

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

- 1.1 Con Fecha 26 de Septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas impuso una multa por 8.850 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal. Dicha multa fue pagada por la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011. No obstante lo anterior la misma fue objeto de un recurso de reposición y jerárquico.

Encontrándose dentro del plazo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1/19653, de 13 de diciembre de 2000, 21 y 59 de la Ley N° 19.980, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, publicada en el Diario Oficial de 29 de mayo de 2003, y sus modificaciones, se interpuso recurso administrativo de reposición, y en subsidio recurso jerárquico, en contra de la resolución DGOP (Exenta) N° 3850, de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba e impone una multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria notificada con fecha 26 de septiembre de 2011, a fin que se deje sin efecto en todas sus partes la Resolución impugnada de acuerdo al merito de dicho recurso.

- 1.2 Con Fecha 23 de Agosto de 2012 mediante DGOP (Exenta) N° 3.885 del Sr. Director General de Obras Publicas, mediante el cual la DGOP aprueba e impone multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A S.C, la multa consiste en 42 multas de 150 UTM cada una concretando una multa total de 6.300 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal del contrato de concesión, a través del libro de obras, entre los días 22 de enero de 2011 y 4 de marzo de 2011, ambos inclusive.
- 1.3 En Santiago de Chile a 7 de Septiembre de 2012, se da inicio a la sesión de la Comisión Conciliadora de la Concesión de Obra pública “Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. La que tiene por objeto proceder a proveer las solicitudes de intervención del “Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria” la primera presentada con fecha 30 de agosto de 2012, y la segunda con fecha 3 de septiembre de 2012 para que la comisión conozca de las peticiones allí contenidas que dicen relación, con la reclamación de 59 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.850 (punto 1.1 de nota 18) y de la reclamación de 42 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.885 (punto 1.2 de nota 18).

La comisión conciliadora luego de realizado el respectivo estudio de los antecedentes, resuelve: De acuerdo a lo dispuesto en artículo 36 del D.S. N° 900 se suspenden los efectos de la Resolución DGOP (exenta) N° 3.885, de 23 de agosto de 2012 reclamada ante dicha comisión, sin perjuicio de lo que se pueda resolver más adelante.

Con fecha 30 de junio de 2014 se firma acuerdo de transacción entre la sociedad concesionaria y el ministerio de obras públicas en la cual se llega al siguiente acuerdo

1. El ministerio de obras publicas deja sin efecto la resolución número 3.885 del 23 de agosto de 2012. Lo cual es aceptado por la sociedad concesionaria
 2. La sociedad concesionaria desiste de su reclamación de la resolución numero 3.850 de fecha 26 de septiembre de 2011 y de la petición de restitución de lo ya pagado aceptando el ministerio de obras publicas tal desistimiento.
- 1.4 Al 31 de diciembre de 2014, la sociedad contiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

2. Información de Contingencias y Restricciones:

En reunión de Directorio de AGUNSA (Acta 273 del 24- 6-2010) se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria ante el Banco de Chile, por un crédito que éste le otorgará, hasta por la suma de UF 250.000.-, hasta por un plazo de 12 años, a ser estructurado como una apertura de línea de crédito, contra la cual se otorgarán créditos individuales, suma que se extiende a los intereses reajustes, gastos judiciales, extrajudiciales, de cobranza y honorarios de abogados que pudieren experimentar el crédito garantizado. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene dos deudas repactados en Junio de 2013 (a 5 años) por UF 95.013,00 y UF 90.055,8 respectivamente con el Banco de Chile.

Con fecha 20 de junio del 2013 se renuevan los créditos contraídos con el Banco Chile de UF 115.000,00 y UF 109.000,00 quedando con montos iniciales de UF 95.013,00 y UF 90.055,8 respectivamente. La obligación culminará en el año 2018

3. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

3.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de este compromiso se encuentran debidamente pagadas cumpliendo con los plazos establecidos por las bases de licitación.

3.1.2 Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. Este pago comenzará a partir del mes de Enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. La cuota por UF 4.300 que la sociedad deberá pagar en el año 2015 se encuentra clasificada en Otros Pasivos Financieros corrientes.

3.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

3.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 19.475, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (13 de enero de 2010). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros este compromiso se encuentra pagado.

3.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

3.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAMSC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos estados financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

3.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAMSC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 10.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

3.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAMSC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida.

3.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAMSC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 19 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAMSC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAMSC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAMSC.

La concentración de riesgo para CAMSC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAMSC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CAMSC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la sociedad dentro del rubro de “Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 212.252 y M\$ 248.734, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

<u>Estatus Morosidad</u>	31-12-2014		31-12-2013	
	<u>Monto</u> <u>M\$</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Monto</u> <u>M\$</u>	<u>Porcentaje</u>
No Vencidas	68.938	32,48%	69.782	28,05%
Menos de 30 días	63.753	30,04%	116.300	46,76%
Mayor de 30 días y menos de 60	38.180	17,99%	19.364	7,79%
Mayor de 60 días y menos de 90	18.919	8,91%	7.740	3,11%
Mayor de 90 días y menos de 180	22.462	10,58%	35.548	14,29%
Total	212.252	100,00%	248.734	100,00%

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realiza un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

El mayor compromiso financiero de CAMSC corresponde a dos préstamos con el Banco Chile (UF 95.013,00) y (UF 90.055,80) respectivamente, los cuales con fecha 20 de junio de 2013 fueron, re pactados acotando el número de cuotas en un año, por lo tanto la obligación se extinguirá el segundo semestre del año 2018, además CAMSC tiene obligaciones con el MOP emanadas del cumplimiento de las bases de licitación clasificadas dentro de Pasivos financieros corrientes y no corrientes respectivamente.

Para todas las obligaciones indicadas en párrafo anterior se acordó constituir a Agencias Universales S.A., sociedad matriz, en aval, fiadora y codeudora de la sociedad Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A.

e) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y obligaciones bancarias descritas en Nota 14. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2014 la suma de M\$ (229.744) y M\$ (101.196) al 31 de diciembre del año 2013.

Desglose unidades de reajuste

<u>Composición</u>	Periodos	
	<u>31-12-2014</u>	<u>31-12-2013</u>
Variación UF obligaciones bancarias	(213.945)	(86.442)
Variación UF obligación con el MOP	(41.888)	(15.943)
Variación UF depósito a plazo	25.895	1.198
Otros reajustes	194	(9)
<u>Total</u>	<u>(229.744)</u>	<u>(101.196)</u>

NOTA 20 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Seguros por diferir	12.275	10.630
Otros Activos No Financieros Corrientes	12.275	10.630

NOTA 21 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Crédito tributario años anteriores	-	3.761
Crédito por Donación	1.691	1.621
Crédito capacitación	2.096	2.711
Activos por impuestos corrientes	3.787	8.093

(1) PPM reconocido a Marzo 2011. A partir del PPM de Abril 2011 la Sociedad suspendió el pago, puesto que ésta se encuentra con pérdida tributaria acumulada, situación que se mantiene a la fecha de emisión de estos EEFF.

NOTA 22 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAMSC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 23 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2014, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, la Sociedad no presenta otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre de 2014.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2015.